

La nueva novela
de Eduardo
Mendoza
PÁGINA 45



Cultura

Cuestionada la autoría de unos sesenta cuadros de Rubens, página 46 / El narrador vasco Ramiro Piniña y el poeta Eloy Sánchez Rosillo, premios de la Crítica, página 48 **CARTELETA** PÁGINA 49

UNA REVELACIÓN HISTÓRICA »

El precio de la paz carlista

Salen a la luz los papeles del pacto de 1875 entre el gobierno y los rebeldes

JOSEP MARIA SÒRIA
Barcelona

El Estado español de la primera Restauración pactó en 1875 con los últimos jefes carlistas el fin de la guerra a cambio de la garantía de preservar sus grados militares, de ofrecerles compensaciones monetarias y "sin sumisión a revisión alguna, ni a causa ni expediente de ninguna clase", según se desprende de una serie de documentos que están a punto de salir a la luz. Hace ahora poco más de 130 años que las partidas carlistas que comandaba en la zona centro (Maestrazgo) el general Antonio Dorregaray, el héroe de Montejuorra, depusieron las armas y se trasladaron en una buena parte a Francia, mientras que el resto permaneció pacíficamente en España, tras recibir garantías por parte del gobierno de Su Majestad que presidía Cánovas del Castillo.

En aquella negociación secreta, que sale ahora a la luz pública, participaron tres catalanes, ilustres miembros del partido conservador y alfonsinos. El jurista Manuel Duran i Bas, el periodista Josep Mañé i Flaquer y, sobre todo, el abogado Josep Vilaseca i Mogas. Este triángulo, por encargo de Cánovas del Castillo, estableció contacto con el jefe carlista Dorregaray para negociar la paz. De hecho, fue Vilaseca i Mogas el que, mediante un salvoconducto, viajó con absoluta discreción por el Maestrazgo, Valencia, Madrid, Francia y Suiza, para cerrar el pacto, de acuerdo con las directrices que iba recibiendo del gobierno, a través de Duran y Mañé.

Las negociaciones se iniciaron el 8 de junio de 1875, concluyeron a finales de julio y su aplicación culminó en octubre siguiente, cuando la mayoría de los jefes carlistas ya se

El abogado catalán Josep Vilaseca i Mogas actuó de intermediario con los jefes carlistas del Maestrazgo

El general Antonio Dorregaray aceptó el desarme a cambio de mantener el rango y cobrar la soldada

encontraban en Francia, tras haber atravesado Catalunya con salvoconductos expedidos por "P. de Rivera, secretario de Estado y del despacho de la Guerra, el 28 de junio de 1875". En estos pasaportes se ordenaba a las autoridades que nadie "ponga ningún impedimento, ni embarazo alguno en su viaje, antes bien le hagan dar y faciliten toda la asistencia que necesitare y el alojamiento, bagaje y víveres que pudiere". El firmante de la orden era Fernando Primo de Rivera, tío del futuro dictador Miguel Primo de Rivera, que era ministro interino de la Guerra y que más tarde fue capitán general de Madrid y de Filipinas. El hecho de las conversaciones, del pacto y de su contenido se ha mantenido en secreto hasta ahora, cuando los descendientes directos de Josep Vilaseca i Mogas y continuadores de la saga de abogados que aquél inició ultimán la entrega de los documentos que acreditan aquel pacto al Arxiu Nacional de Catalunya.

La historia había mantenido hasta ahora que la segunda guerra carlista (1872-1876) —o la tercera, si se incluye la guerra dels matiners (1846-1849)— terminó en la zona centro des-

Artífices de un acuerdo mantenido en secreto 130 años

El negociador

Josep Vilaseca i Mogas (1830-1899), nacido en una familia de panaderos de la calle de la Merced de Barcelona, se licenció en Derecho en 1854, iniciando así una estirpe de cinco generaciones de abogados, hasta Félix Vilaseca Anglada, portavoz de la familia para la gestión de los documentos reseñados. Vilaseca i Mogas, como diputado en Cortes y senador, fue un firme defensor del proteccionismo para la industria, y del derecho civil catalán. Presidió la Diputación de Barcelona entre 1778 y 1882; restauró el cuerpo de los Mossos d'Esquadra y fue decano del Col·legi d'Advocats. La familia Vilaseca justifica que "esta documentación se haya mantenido de forma reservada en la suposición de que su revelación pudiera herir sentimientos o razones que ahora han desaparecido totalmente o serían muy residuales". El Arxiu Nacional de Catalunya ha aceptado hacerse cargo de los papeles.



JOSÉ MARÍA ALGUERSUARI

Retrato de Josep Vilaseca i Mogas



Algunos de los documentos que serán entregados al Arxiu Nacional de Catalunya



El general Antonio Dorregaray



Antonio Cánovas del Castillo

Los dirigentes

Ahora se conoce con certeza que el presidente del primer gobierno de la Restauración, Cánovas del Castillo, y el general carlista Dorregaray pactaron la entrega de las armas de las tropas carlistas en el Maestrazgo.

pués de que las tropas del general Martínez Campos ocuparan militarmente Cantalavieja (Teruel), el 6 de julio de 1875, e hicieran unos 2.000 prisioneros y los trasladaran a Morella, todo a mayor honra de los ejércitos de Su Majestad. En la mitología e historiografía carlistas, en cambio, aquella presunta derrota es conocida como la "traición del Centro", por cuanto se tenía el convencimiento de que Dorregaray y sus compañeros de armas habían sido actores de una deslealtad, aunque se desconocía cómo y en qué términos. De hecho, desde que el mítico general carlista tortosino Ramon Cabrera, el león de Morella, acató desde Inglaterra la figura del monarca Alfonso XII, en marzo de 1875, hasta el final de aquella guerra en el País Vasco, en febrero de 1876, la sombra de la traición acompañó el

fin de unas escaramuzas que habían ensangrentado España durante años.

Fue Vilaseca i Mogas quien medió en secreto con los jefes carlistas, con los que acordó que "debidamente autorizado por el Gobierno de S.M. el Rey, Don Alfonso XII (q.D.g.), declaro que presentándose o marchando voluntariamente al extranjero los Señores... en virtud de lo con los mismos acordado, les serán reconocidos en debida forma, lo mismo que a los demás Jefes y Oficiales que les acompañen, los grados, títulos y condecoraciones que tienen en el ejército Carlista, no siendo ninguno de ellos superior al de Teniente General, y se les autorizará a permanecer en España a su voluntad, donde tendrán situación activa pasado el término que se convenga, disfrutando desde luego en el punto don-

de residan de la subvención correspondiente. Barcelona, 17 de julio de 1875".

Los elementos de "lo con los mismos acordado" habían quedado establecidos un mes antes. Sucintamente, consistía en que los militares carlistas —de los que se citan entre otros los nombres de Dorregaray, Álvarez, Oliver y Adelantado— que depusieran las armas recibirían inmediatamente su pasaporte para el extranjero, "de donde podrán volver en el plazo de tres meses". Transcurrido un año "o cuando termine la guerra civil", el gobierno se comprometía a reconocer los empleos, títulos, honores y condecoraciones, pasando todos los militares a situación activa, "con mando y empleo dentro de la península". "Duran-

Continúa en la página siguiente